

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 2 9 2 /

EN CONCON, 2 6 SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- E. Decreto Alcaldicio N°1816, de fecha 10 de agosto de 2016, que solicita licitar "Servicios Profesionales Especializados, en la elaboración de un Diagnóstico Comunal de Infancia con enfoque de derechos y ejes en la intersectorialidad, interinstitucionalidad, integralidad y participación ciudadana".
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-45-L116, de fecha de publicación 18 de agosto de 2016.
- H. Una oferta recibida, correspondiente al oferente: Helmuth Martin Hafelin Johnson, RUT: 7.280.553-4.
- I. Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-45-L116, de fecha 20 de septiembre de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, desierta la licitación pública **2594-45-L116**, denominada "**SERV. PROFESIONAL ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, O.P.D.**", declarando inadmisibles las ofertas recibidas, según consta en acta de deserción:

- Helmuth Martin Hafelin Johnson, RUT: 7.280.553-4.

2. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
WILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

PSA/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3